



Minuta del Comité Local de Revisión de Proyecto (LPAC)

Fecha: 15 de diciembre de 2020

Lugar: virtual - zoom



Nombre del Proyecto Propuesto: **“Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País 2021-2025”** Award 00130117 / Output 00123568

Participantes:

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)

1. Yill Otero, Directora de Cooperación Internacional
2. Yessica Cedeño, Jefa de Cooperación Bi-Multilateral a.i.
3. Aleida Margoth Torres, Analista de Cooperación Internacional

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

1. Aleida Ferreyra, Representante Residente Adjunta
2. Luis Ho, Gerente de Operaciones
3. María Fernández Trueba, Especialista de Género
4. Irina Madrid, Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
5. Julie Castillo, Asistente Ejecutiva

1. Introducción

Siendo las 2:00 p.m. se dio inicio a la reunión virtual, hoy martes 15 de diciembre de 2020 y como acto seguido la Señora Aleida Ferreyra, Representante Residente Adjunta del PNUD, ofreció una explicación del objetivo de la reunión y resaltó la importancia que tiene para el PNUD llevar a cabo la reunión de este Comité Local de Revisión del Proyecto denominado: “Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País 2021-2025”, y comenta que se estará tomando notas de los principales temas tratados para producir una minuta firmada por todas las partes para dejar constancia de la reunión. El Prodoc ha sido previamente a la Cancillería y se espera que este Comité realice las recomendaciones, sugerencias y observaciones al mismo.

2. Presentación del Prodoc

La Sra. Aleida Ferreyra seguidamente hace la presentación del contenido del Prodoc a través de una presentación en Power Point previamente compartida, que consiste en lo siguiente:

Inició la presentación indicando que este proyecto es el vehículo para la implementación del Programa de País del PNUD, presentado en agosto pasado a la ViceMinistra Erika Mouynes y que retomó sus comentarios respecto a enfatizar sobre la respuesta del COVID-19. Es muy similar al Proyecto actual denominado “CPAP 2016-2020” que finaliza este 31 de diciembre de 2020.

Objetivo: Apoyar de forma estratégica, el accionar del PNUD en línea con las prioridades establecidas en el Programa de País (CPD) para el próximo quinquenio (2021-2025), el cual se enmarca en el Plan Estratégico del Gobierno, el nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (UNSDCF, por sus siglas en inglés) y está alineado con la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030. Esto implica que se apoyarán iniciativas vinculadas con los ejes temáticos del Programa de País que tengan alto potencial de replicabilidad y escalabilidad, que sean catalíticas para lograr el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e innovadoras, fomentando la Cooperación Sur-Sur y triangular. También potenciar la transversalización de género en los programas, proyectos e iniciativas que el PNUD implementa junto con contrapartes nacionales, así como planificar estratégicamente, dar seguimiento y evaluar, de forma más efectiva, el trabajo que se lleva a cabo a nivel nacional.

Seguidamente, proporciona detalles sobre los diferentes instrumentos de implementación del Ciclo del Programa y los proyectos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los Efectos del Marco de Cooperación para el desarrollo Sostenible 2021-2025 a los que contribuye este proyecto, y que están alineados con el Plan Estratégico de Gobierno son los siguientes:

Efecto 1 “Al 2025, Panamá propicia un desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible e inclusivo: asegura el acceso equitativo a los servicios esenciales de calidad, y medios de vida y servicios ecosistémicos de para todas las personas; promueve la inclusión, la innovación, la competitividad, el desarrollo industrial y el emprendedurismo, con enfoque territorial, y de derechos humanos”

Efecto 2 “Al 2025, Panamá cuenta con una gobernanza participativa e instituciones nacionales y locales inclusivas, eficaces, transparentes y justas al servicio de las personas, articuladas entre sí y en alianza con actores no gubernamentales; con enfoque territorial, de derechos humanos, intercultural, de género, curso de vida y sin dejar a nadie atrás”

Efecto 3 “Al 2025, Panamá es resiliente y cuenta con políticas públicas implementadas para la adaptación y mitigación del cambio climático, la neutralidad de la degradación de la tierra, la protección de la biodiversidad, la gestión ambiental integrada y la reducción de riesgo de desastres y crisis sanitarias, con enfoque territorial, intercultural, de derechos humanos, de género, y curso de vida”

Los productos esperados del proyecto y su marcador de género son los siguientes:

Producto 1: Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País (GEN 2)

Producto 2: Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá (GEN 3)

Producto 3: Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas (GEN 2)

Producto 4: Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generados y accesibles (GEN2)

Producto 5: Efectuada la Comunicación para el Desarrollo (GEN 2)

Seguidamente se revisó en detalle el **marco de resultados de l proyecto**, indicando que las metas anuales, son indicativas se revisan año a año en la Junta de Proyecto.

Marco de Resultados del Proyecto

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)					
			Valor	Año	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	FINAL
Producto 1 Planificación estratégica, implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País efectuado	1.1 Número de iniciativas apoyadas para la rendición de cuentas	Proyecto	0	2020	3	6	9	12	15	15
	1.2 Número de evaluaciones de Programa realizadas	Proyecto	0	2020	0	0	4	5	5	5
	1.3 Número de personas capacitadas (PNUD y MIRE) en Gestión basada en Resultados desglosadas por sexo	Proyecto	0	2020	30	60	90	120	150	150
Producto 2 Promovida la Igualdad de Género y el Empoderamiento de Mujeres en Panamá	2.1 Número de proyectos / iniciativas apoyadas	Proyecto	0	2020	10	15	20	25	30	30
	2.2 Número de personas capacitadas en transversalización de la perspectiva de género	Proyecto	0	2020	20	40	60	80	100	100
	2.3 Número de productos de conocimiento que abordan desigualdades de género en el país	Proyecto	0	2020	2	3	4	5	6	10
	2.4 Porcentaje de avance de la estrategia de género de la Oficina	Proyecto	0	2020	0%	25%	50%	75%	100%	100%
Producto 3 Iniciativas catalíticas, innovadoras y de Cooperación Sur-Sur diseñadas e implementadas	3.1 Número de iniciativas catalíticas e innovadoras diseñadas y en implementación	Proyecto	0	2020	2	4	6	6	8	8
	3.2 Número de sistematizaciones para la replicabilidad/escalabilidad realizadas	Proyecto	0	2020	0	1	3	4	5	5
	3.3 Número de intercambios de Cooperación Sur-Sur facilitados	Proyecto	0	2020	1	2	4	4	6	6
Producto 4 Datos, análisis y conocimiento para el uso de políticas de desarrollo humano sostenible generado y accesible	4.1 Número de productos de conocimiento y estudios realizados	Proyecto	0	2020	2	4	6	8	10	10
	4.2 Número de participantes de sesiones de desarrollo de capacidades para la generación, procesamiento y análisis de datos para el desarrollo humano sostenible	Proyecto	0	2020	200	400	600	800	1000	1000
Producto 5 Efectuada la Comunicación para el Desarrollo	5.1 Número de nuevos seguidores en redes sociales	Proyecto	0	2020	1000	2000	3000	4000	5000	5000
	5.2 Número de publicaciones en redes sociales y sitio web	Proyecto	0	2020	1000	2000	3000	4000	5000	5000
	5.3 Número de campañas de comunicación, abogacía y/o promoción difundidas	Proyecto	0	2020	3	6	9	12	15	15
	5.4. Número de eventos dirigidos a medios de comunicación (conferencias, breafings, reuniones editoriales, etc.).	Proyecto	0	2020	5	10	15	20	25	25
	5.4. Numero de productos de comunicación difundidos.	Proyecto	0	2020	100	200	300	400	500	500

También se repasaron los **principales riesgos del Proyecto**, incluyendo los riesgos sociambientales, expuestos en el siguiente cuadro:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	TIPO (AMBIENTAL, OPERATIVO, POLÍTICO, ESTRATÉGICO, OTRO)	FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, REGULATORIO,	DESCRIPCIÓN DEL EFECTO DEL RIESGO. Probabilidad (P) e Impacto (I) 1: bajo. 5: alto
1	Demoras en el flujo de recursos financieros afectan el plan de trabajo plurianual del proyecto. Impacto	Enero 2020	Financiero		P= 2; I = 4
2	Existen demoras en la implementación de las actividades debido a los procedimientos del PNUD.	Octubre 2020	Operativo		P= 3; I = 3
3	Impactos en la salud, la economía, la sociedad por el COVID-19 y las medidas adoptadas durante la crisis y en la fase de recuperaciones procedimientos establecidos para la promoción de la cooperación sur-sur.	Octubre 2020	Estratégico		P= 4 I = 4
4	El proyecto puede traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados.	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)		P= 3; I = 2
5	Hay probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)		P= 3; I = 2
6	Los grupos/líderes mujeres planteen inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)		P= 3; I = 2
7	Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados.	Octubre 2020	SESP (Socioambiental)		P= 3; I = 2

Recursos Requeridos:

Para el logro de los resultados de este proyecto se cuenta con los fondos de gobierno que ya están presupuestados y con el total de los fondos TRAC del PNUD, además de fondos a movilizar como se describe el cuadro a continuación:

Total de recursos requeridos:	USD 4,350,000.00
Total de recursos asignados:	
	TRAC PNUD (4000): USD 750,000.00
	Donante:
	Costos Compartidos del Programa de País (30075): USD 3,000,000.00
	En especie:
	Gobierno (30071): USD 500,000.00
Por movilizar:	Sector Privado (30000): USD 100,000.00

3. Comentarios de los participantes:

La Licda. Yill Otero, agradeció la presentación realizada y procedió realizar las siguientes preguntas y comentarios:

1. En la primera página del Prodoc se habla de fondos por movilizar, nos preguntamos si se han previsto fondos con alguna otra institución pública. ¿a qué se refieren esos \$500,000 dólares de gobierno?
2. En el marco de resultados están definidas todas las metas anuales, nos preguntamos cómo se han definido las mismas. ¿A qué obedecen?
3. En la Sección de Gobernanza del Proyecto (página 19 del Prodoc) se hace alusión al Ministerio de la Presidencia, explicar ¿en qué consiste el rol de este Ministerio en el proyecto?
4. ¿El PNUD hace también implementación de Cooperación reembolsable?
5. La Canciller Erika Mouynes ha designado a la Vicecanciller Dayra Carrizo Castillero, por lo cual procedemos a devolver los documentos de proyecto y revisiones sustantivas que estaban para la de firma en Cancillería. PNUD por su parte debe hacer los cambios respectivos y enviar nuevamente los documentos.
6. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe asegurar la coordinación interinstitucional hacia el logro de los resultados de desarrollo, por lo cual solicita al PNUD involucrarlos desde etapas más temprana en el diseño de proyectos y la elaboración de revisiones sustantivas para evitar dualidad y levantar alertas.
7. Próximamente se enviará una Nota al PNUD solicitando que los documentos de proyecto vayan primero a la firma de la Cancillería y posteriormente a las instituciones.

La Sra. Aleida Ferreyra respondió a cada una de las preguntas y comentarios de la siguiente manera:

1. Para el caso de este proyecto de implementación del Programa de País 2021-2025 se prevén fondos por movilizar, tanto de gobierno como del sector privado para permitir que si hubiera alguna necesidad nacional se pudiera tener el techo presupuestario. No obstante, es importante mencionar que no significa ningún compromiso para ninguna institución pública o privada, y a la fecha no se tiene nada en firme y no se ha hablado con ninguna institución para ello. La idea es que a través de este proyecto se pudiese incluir fondos para iniciativas estratégicas o innovadoras que no necesariamente requieran de un documento de proyecto o que requieran de un tiempo muy corto de ejecución, por ejemplo.
2. El marco de resultados incluye los productos y los indicadores que nos ayudan a medir los avances de los mismos. Las metas anuales son una mera planificación que pueden ser revisadas.
3. El socio estratégico y el beneficiario principal en este proyecto es solo el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que se hará enseguida la corrección en Sección de Gobernanza del Proyecto.
4. El PNUD no hace implementación de Cooperación reembolsable, el PNUD trabaja con los fondos de las contrapartes nacionales, y algunas veces estos vienen de del préstamo del BID al Ministerio de Educación, por ejemplo.
5. PNUD procederá de inmediato a realizar los cambios respectivos en las carátulas con el nombre de la Vicecanciller Dayra Carrizo Castillero y enviar nuevamente los documentos para las firmas.

6. El PNUD apoyará a Cancillería a crear mecanismos interinstitucionales para coordinar las acciones en el diseño de proyectos. Para ello se prevé reunión de coordinación con Cancillería.

Irina Madrid añade que las metas anuales del marco de resultados son indicativas y que año a año se revisan en la Junta de Proyecto donde se efectúan revisiones y se toman decisiones.

Una vez esclarecidas las interrogantes del proyecto en mención, el Comité recomienda a la Representante Residente aprobar el documento de proyecto denominado: “Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de País 2021-2025”, con la revisión de las modificaciones previamente acordadas por las partes firmantes, las cuales expresaron su aceptación.

Se designa a Aleida Ferreyra como Garante del Proyecto para dar seguimiento a las recomendaciones plasmadas en este documento y enviar Prodoc para la firma.

Se da por terminada la reunión con el acuerdo entre las partes a las 3:15 p.m.



Yil Otero

Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE)



20-Dec-2020

Aleida Ferreyra

Representante Residente Adjunta
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)